



Resolución Administrativa N° 060 -2016-ITP/OA

Callao, 01 JUL. 2016

VISTOS:

Los Informes N° 514, 513, 512, 511, 510, 509, 508 507, 506, 505, 504, 503, 502-2016-ITP-OGA/ABAST de fecha 05 de mayo de 2016, emitidos por el Responsable de Abastecimiento; el Memorando N° 131-2016-ITP/OAJ de fecha 01 de julio de 2016, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y el Memorando N° 0590-2016-ITP/OPPM de fecha 24 de junio de 2016, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y;

CONSIDERANDO:

Que, al amparo del numeral 37.1 del artículo 37 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que "los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al Presupuesto Institucional del período inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal";

Que, el artículo 29° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado por el Decreto Supremo N° 035-2012-EF, establece que el devengado, sea en forma parcial o total, se produce como consecuencia de haberse verificado lo siguiente: a) La recepción satisfactoria de los bienes adquiridos; o, b) La efectiva prestación de los servicios contratados; o, c) El cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata o directa; y, d) El registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP);

Que, la Dirección Ejecutiva del CITE productivo de Madre de Dios otorgó Conformidad por los Servicios prestados a los siguientes señores: GUSTAVO PEREIRA PANDURO, MARIA DEL CARMEN GIBAJA SILVA, JORGE GUTIERREZ BALAREZO, PHIER FREDY CAVERO ALMANZA, EUGENIO VILLANUEVA RIVERA, JOSE



LUIS ARTETA ALEGRIA, RODOLFO DANILO JOO STEPANOVICH, SERGIO MANUEL LEON KANASHIRO, GABRIEL ROLANDO KAHN PANDURO, JIMMY DIAZ SOTO, YOLANDA ELIZABETH IBARRA PORTOCARRERO, JOHANA PATIÑO CARDICEL y ANGELICA GONZALES ALEJO;

Que, mediante los Informes N° 514, 513, 512, 511, 510, 509, 508 507, 506, 505, 504, 503 y 502-2016-ITP-OGA/ABAST, el Responsable de Abastecimiento concluye que resulta procedente tramitar los Reconocimientos de Deuda, debido que han cumplido con la efectiva ejecución de la prestación a su cargo, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARTA	LOCADOR	DOCUMENTO	SERVICIO	MONTO
1	Carta 01-2015/GPP de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por el Sr. Gustavo Pereyra Panduro	GUSTAVO PEREIRA PANDURO	INFORME N° 514-2016-ITP-OGA/ABAST	Elaboración de un informe que contenga dos cursos: Alimentación y Nutrición de peces amazónicos por el importe de S/. 7,500.00 soles. .Elaboración de dos (02) cursos complementarios: 1) Manejo Sanitario de los Cultivos Acuícolas Amazónicos. 2) Guía de enfermedades Reportadas en los cultivos acuícolas de la Región de Madre de Dios y el tratamiento adecuado por el importe de S/. 7,500.00 soles. 3) Elaboración de documento técnico: Reproducción inducida de peces en la Amazonia por el importe de S/. 6,500.00 soles.	S/. 21,500.00
2	Carta N° 01-2015/MGS de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por la Sra. María de Carmen Gibaja Silva	MARIA DEL CARMEN GIBAJA SILVA	INFORME N° 513-2016-ITP-OGA/ABAST	.Elaboración de un informe que contenga una propuesta de evento dirigido a la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico-FONDECYT, en el marco del desarrollo de la EXPOAMAZONICA 2015, denominado: Promoción de la Innovación para la Amazonia por el importe de S/. 9,614.20 soles. .Diseño y elaboración de doce (12) Marcos Lógicos de Proyectos de	S/. 25,614.20



				<p>Innovación Empresarial a ser presentados a la segunda fase del Concurso FINCYT por el importe de S/. 7,500.00 soles.</p> <p>.Diseño y elaboración de doce (12) Marcos Metodológicos de Proyectos de Innovación Empresarial a ser presentados en la segunda fase del concurso de Innóvate Perú por el importe de S/. 7,500.00 soles</p>	
3	<p>Carta N° 01-2015/JGB de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por el Sr. Jorge Gutiérrez Balarezo</p>	<p>JORGE GUTIERREZ BALAREZO</p>	<p>INFORME N° 512-2016-ITP-OGA/ABAST</p>	<p>.Elaboración de un informe que contenga un documento técnico: Potencial de transformación y aprovechamiento de la castaña en Madre de Dios por el importe de S/. 7,500.00 soles.</p> <p>.Desarrollo del Protocolo para la Asistencia Técnica en Diseño y Distribución de la Planta de Transformación de Grano de Cacao en Madre de Dios por el importe de S/ 7,500.00 soles.</p> <p>.Elaboración de documento técnico: Caracterización del potencial de especies maderables poco conocidas con fines de promover su transformación y comercialización por el importe de S/. 6,500.00 soles</p>	<p>S/. 21,500.00</p>
4	<p>Carta N° 01-2015/PFCA de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por el Sr. Phier Fredy Cavero Almanza</p>	<p>PHIER FREDY CAVERO ALMANZA</p>	<p>INFORME N° 511-2016-ITP-OGA/ABAST</p>	<p>.Elaboración de un informe de postulación de 03 proyectos a la segunda fase del concurso PIMEN por el importe de S/. 7,614.20 soles.</p> <p>.Formulación de tres (03) proyectos de innovación Empresarial a ser presentados a la segunda fase del concurso FINCYT por el importe de S/. 5,000.00.</p>	<p>S/. 17,614.20</p>



				.Formulación de tres (03) propuestas de Innovación Empresarial para concursos de INNOVATE PERU por el importe de S/. 5,000.00.	
5	Carta N° 01-2015/EVR de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por el Sr. Eugenio Villanueva Rivera	EUGENIO VILLANUEVA RIVERA	INFORME N° 510-2016-ITP-OGA/ABAST	.Identificación y evaluación de productores y organizaciones agrarias en la Región Madre de Dios para la Asistencia técnica Especializada por parte del CITEproductivo S/. 6,500.00 soles.	S/. 6,500.00
6	Carta N° 01-2015/JLAA de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por el Sr. José Luis Arteta Alegria	JOSE LUIS ARTETA ALEGRIA	INFORME N° 509-2016-ITP-OGA/ABAST	.Formulación de tres (03) proyectos de Innovación Empresarial para la presentación a la segunda fase del concurso FYNCT por el importe total de S/. 6,500.00 soles. . Formulación de tres (03) proyectos de innovación Empresarial para la presentación a la segunda fase del concurso PIMEN de INNOVATE PERU por el importe total de S/. 6,500.00 soles.	S/. 13,000.00
7	Carta N° 01-2015/RDJS de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por el Sr. Rodolfo Danilo Joo Stepanovich	RODOLFO DANILO JOO STEPANOVICH H	INFORME N° 508-2016-ITP-OGA/ABAST	.Diseño y Elaboración de un Boletín Informativo Mensual dirigido a la Difusión de los servicios del CITEproductivo Madre de Dios por el importe de S/. 3,500.00 soles. .Desarrollo de una plataforma web para el CITEproductivo MdD por el importe de S/. 3,000.00 soles.	S/. 6,500.00
8	Carta N° 01-2015/SLK de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por el Sr. Sergio Manuel León Kanashiro	SERGIO MANUEL LEON KANASHIRO	INFORME N° 507-2016-ITP-OGA/ABAST	.Elaboración de un informe que contenga los lineamientos para el diseño de monitoreo y medición del impacto del CITEproductivo en las empresas de Madre de Dios por el importe de S/. 7,500.00 soles. .Plan analíticos de fortalecimiento de Organizaciones Productivas en Madre de Dios por el importe de S/. 7,500.00 soles.	S/. 22,500.00



				.Identificación y diagnóstico de instituciones homólogas al CITE productivo para la participación articulada y la cooperación interinstitucional por el importe de S/. 7,500.00 soles.	
9	Carta N° 01-2015/GKP de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por el Sr. Gabriel Rolando Kahn Panduro	GABRIEL ROLANDO KAHN PANDURO	INFORME N° 506-2016-ITP-OGA/ABAST	. Elaboración de un informe que contenga el documento técnico: El aprovechamiento agroindustrial del Cacao y Copuazu en Madre de Dios por el importe de S/. 8,500.00 soles. .Desarrollo del protocolo para la Asistencia técnica en Diseño y distribución del Plan de Procesamiento de Copoazu en Madre de Dios por el importe de S/.8,500.00 soles. .Elaboración de un protocolo para la asistencia técnica en: Desarrollo de productos agroindustrial por el monto de S/. 8,500.00 soles.	S/. 25,500.00
10	Carta N° 01-2015/JDS de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por el Sr. Jimmy Díaz Soto	JIMMY DIAZ SOTO	INFORME N° 505-2016-ITP-OGA/ABAST	. Identificación y diagnóstico del estado situacional de tres (03) organizaciones productivas por el importe de S/. 2,500.00 soles. .Aplicativo de Monitoreo del Impacto de las Lineas de Intervención del CITEproductivo a las Empresas y Asociaciones de la Región por el importe de S/. 2,600.00	S/. 5,100.00
11	Carta N° 01-2015/YEIP de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por la Sra. Yolanda Elizabeth Ibarra Portocarrero	YOLANDA ELIZABETH IBARRA PORTOCARRERO	INFORME N° 504-2016-ITP-OGA/ABAST	.Servicios prestados de asistencia de gestión y administración para la Dirección Ejecutiva del CITEproductivo, en apoyo a las actividades necesarias para su funcionamiento y desarrollo por el importe de S/. 7,500.00 soles. .Coordinación Administrativa para el CITEproductivo MdD Por	S/. 13,000.00



				el importe S/. 5,500.00 soles.	
12	Carta N° 01-2015/JPC de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por la Sra. Johanna Patiño Cardicel	JOHANA PATIÑO CARDICEL	INFORME N° 503-2016-ITP-OGA/ABAST	.Servicio de limpieza de las oficinas (Interior, exterior), áreas publicas, equipos, muebles y enseres y demás instalaciones del CITEproductivo	S/. 1,600.00
13	Carta N° 01-2015/AGA de fecha 21 de julio de 2015, solicitado por la Sra. Angélica Gonzales Alejo	ANGELICA GONZALES ALEJO	INFORME N° 502-2016-ITP-OGA/ABAST	.Servicio de una persona natural para brindar apoyo administrativo para la gestión del CITEproductivo por el importe de S/. 3,500.00 soles. .Secretariado para la Dirección Ejecutiva del CITEproductivo MdD por el importe de S/2,600.000 soles.	S/. 6,100.00
TOTAL					S/186,028.40

Que, mediante Memorando N° 0590-2016-ITP/OPPM de fecha 24 de junio de 2016, el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización otorgó la Certificación de Crédito Presupuestario CCP N° 1982, afecto a la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios" de la Meta N° 033, por el monto total de S/. 200,106.68 (Doscientos mil ciento seis y 68/100 Soles);

Que, mediante Memorando N° 0590-2016-ITP/OPPM de fecha 24 de junio de 2016, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta viable tramitar los Reconocimientos de Deuda a favor de los locadores, por el monto ascendente a S/186,028.40 (Ciento Ochenta y Seis Mil Veintiocho con 40/100 Soles);

Con el visado del Responsable de Abastecimiento, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorera, aprobado por el Decreto Supremo N° 035-2012-EF y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-PRODUCE;



SE RESUELVE:

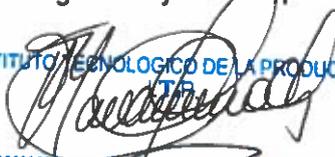
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR PROCEDENTE los Reconocimientos de Deuda solicitados por GUSTAVO PEREIRA PANDURO, MARIA DEL CARMEN GIBAJA SILVA, JORGE GUTIERREZ BALAREZO, PHIER FREDY CAVERO ALMANZA, EUGENIO VILLANUEVA RIVERA, JOSE LUIS ARTETA ALEGRIA, RODOLFO DANILO JOO STEPANOVICH, SERGIO MANUEL LEON KANASHIRO, GABRIEL ROLANDO KAHN PANDURO, JIMMY DIAZ SOTO, YOLANDA ELIZABETH IBARRA PORTOCARRERO, JOHANA PATIÑO CARDICEL Y ANGELICA GONZALES ALEJO, por el monto de S/ 186,028.40 (Ciento Ochenta y Seis Mil Veintiocho con 40/100 Soles; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia de la presente Resolución a los interesados y a la Secretaria General, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- El egreso que irroque el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución, será con cargo al Presupuesto Institucional 2016 de la Unidad Ejecutora 194: Instituto Tecnológico de la Producción.

ARTICULO 4°.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) www.itp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
ITP

.....
C.P.C. VILMA ROSA NAVARRO CHUMPITAZ
Jefe de la Oficina de Administración

